

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 01-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 11 DE ENERO DEL 2018.

Res. 01.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 36-2017 del jueves 21 de diciembre del 2017.

1.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 05-2017 del viernes 29 de diciembre del 2017.

1.3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 06-2017 del domingo 31 de diciembre del 2017.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los trámites de particiones interpuesto por: 1) Sra. Rosenda Eudocia Ramón Santos, 2) Sr. Lino Antonio Pérez Bajaan, 3) Sr. Rivas Altamirano Luis Gerardo, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución de autorización al señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, y a sus delegados, para la negociación y suscripción del Décimo Contrato Colectivo, entre el GAD Municipal del cantón Naranjal y el Comité Central único de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Naranjal.

Res. 02.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 36-2017 del jueves 21 de diciembre del 2017.

Res. 03.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión extraordinaria 05-2017 del viernes 29 de diciembre del 2017.

Res. 04.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión extraordinaria 06-2017 del domingo 31 de diciembre del 2017.

Res. 05.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2017-150, del 2017.12.26, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Ing. Carmen Vera Quinto y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA. ROSENDA EUDOCIA RAMÓN SANTOS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-003-019-000-000-000, sector Nueva Susana, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 fraccionado y lotes 01-A, 01-B, 01-C fracciones, incluye camino público, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 06.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-151, del 2017.12.26, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Ing. Carmen Vera Quinto y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. LINO ANTONIO PÉREZ BAJAÑA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-008-208-000-000-000, lote 137-A, colonia Velasco Ibarra, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 137-A fraccionado y lote 137-A-1 fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 07.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-001, del 2018.01.08, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Ing. Carmen Vera Quinto y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. RIVAS ALTAMIRANO LUIS GERARDO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-010-017-009-000-000-000, calle Miguel Encalada Mora, entre la calle Séptima Este y Abel Borbor, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 09 fraccionado y solar 09-A fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 08.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 60, literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, **AUTORIZAR** al Ing. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, y a su equipo técnico negociador integrado por: Ab. Edgar Emilio López Méndez, Tecnóloga Lidia Peralta Rivas, Lcda. Priscila Romero Reyes, Abg. Daniel Veintimilla Pérez y Abg. Felipe Dau Ochoa, y cualquier otro funcionario que pudiere brindar información necesaria, con cláusula especial para transigir de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos, en la negociación del Décimo Contrato Colectivo con el Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, ante el Ministerio del Trabajo, Dirección de Mediación Laboral.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM